



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL

Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Disciplinarios

OFICIO N° 008-2025-CAAD-FIA-UNI

Lima, 3 de noviembre del 2025

Señor Dr.
Mario Chávez Muñoz
Decano
Facultad de Ingeniería Ambiental
Presente.-

Asunto: Pronunciamiento sobre la intervención de estudiantes de la FIA por la USG por consumir bebidas alcohólicas.

Ref1: Oficio n° 329-2024-USG-UNI

Ref2: Oficio n° 245-2025-SF-FIA-UNI

Ref3: Acta n° 05 CAAD

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en respuesta al documento de la referencia (Ref2) en la cual solicita el respectivo pronunciamiento de la CAAD, expresamos lo siguiente:

Se realizaron reuniones virtuales con las personas involucradas, específicamente con los siguientes estudiantes involucrados:

- Francisco Gregorio Basurto Basurto, cod UNI: 20220135G
- Marco Gonzalo Coronel Jaimes, cod UNI: 20230213K
- Kevin Andersson Requena Principe, cod UNI: 20232287A

Se escucharon los testimonios de los tres estudiantes por separado no habiendo contradicción en las manifestaciones, según se muestran en las copias simple de las manifestaciones debidamente firmadas, mostradas como evidencias. Analizando las evidencias presentadas por la Unidad de Servicios Generales de la UNI (Ref1). Se emite este pronunciamiento y recomendar al COFIA se les cite a los estudiantes arriba mencionados para una llamada de atención disciplinaria y que quede registrado en actas según consta en Ref3.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
CHIRINOS COLLANTES Hugo
David FAU 20169004359 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/11/2025 17:41:41-0500

Dr. Hugo Chirinos Collantes
Presidente
Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Disciplinarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE REUNIÓN N.º 05 – COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS 26-08-2025

En la ciudad de Lima, a los 29 días del mes de agosto del año 2025, siendo las 11:00 horas, se llevó a cabo la 5ta reunión de la Comisión de Asuntos Administrativos y Disciplinarios de la Facultad de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Ingeniería, con la finalidad de atender los testimonios de los estudiantes involucrados en el caso de consumo de bebidas alcohólicas en el interior del campus universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería

I. Asistentes:

- Dr. Hugo Chirinos Collantes
- MSc. Jorge Iván Collazos Beltrán
- Est. Bryan Alex Cerna Ramírez
- Est. Francisco Gregorio Basurto Basurto
- Est. Marco Gonzalo Coronel Jaimes
- Est. Kevin Andersson Requena Principe

II. Agenda:

- Presentación del testimonio de los estudiantes involucrados en el caso de consumo de bebidas alcohólicas en el interior del campus universitario identificados como estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental, los cuales son: Francisco Gregorio Basurto Basurto (Cód. 20220135G), Marco Gonzalo Coronel Jaimes (Cód. 20230213K) y Kevin Andersson Requena Principe (Cód. 20232287A).

III. Desarrollo:

- Los estudiantes involucrados expresaron su arrepentimiento por las acciones cometidas, asegurando que en todo momento se mantuvieron a disposición de las autoridades competentes, sin oponer resistencia alguna durante el desarrollo del procedimiento.
- Los estudiantes manifestaron no haber incurrido en reincidencia respecto a situaciones similares previas, resaltando su intención de actuar conforme a las normas de la institución en adelante.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

- Los estudiantes reconocieron haber ingresado, clandestinamente, las bebidas alcohólicas a las instalaciones universitarias y cuyas acciones se realizaron en el interior de la universidad con la finalidad de resguardar su seguridad personal por ser altas horas de la noche.

IV. Acuerdos:

- La Comisión, tras escuchar el testimonio de los estudiantes, acordó citar a los mencionados estudiantes en una sesión de consejo de facultad para una llamada de atención disciplinaria y que quede registrada en actas.

Siendo las 12:00 horas se dio por concluida la reunión.

Dr. Hugo Chirinos Collantes

Presidente

Comisión de Asuntos Administrativos y Disciplinarios

MSc. Jorge Iván Collazos Beltrán

Miembro

Comisión de Asuntos Administrativos y
Disciplinarios

Est. Bryan Alex Cerna Ramírez

Miembro

Comisión de Asuntos Administrativos y
Disciplinarios



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

ANEXO:



Anexo 1: *Reunión de Comisión de Asuntos Administrativos y Disciplinarios con los estudiantes involucrados en el caso de “Consumo de bebidas alcohólicas en el interior del campus universitario de la Universidad Nacional de Ingeniería”*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ingeniería Ambiental – SECRETARÍA

"Año de La Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

EXP. 124935-2025

Lima, 06 de agosto de 2025

OFICIO N° 245-2025-UNI-FIA-SE

Señor Dr.

Hugo David Chirinos Collantes

Presidente

Comisión Permanente de Asuntos Administrativos y Disciplinarios

Facultad de Ingeniería Ambiental

Presente.-

Asunto : Alumnos de la Facultad de Ingeniería Ambiental, quienes consumían bebidas alcohólicas en el interior de la universidad, hecho ocurrido el día 22 FEB 2024.

Ref. : Of.329-2024-USG-UNI de fecha 06.03.2024

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente, y por encargo del Decano de la FIA, se remite en forma digital los documentos de la referencia para que sean evaluados por la Comisión Permanente de Asuntos Administrativos y Disciplinarios bajo su presidencia y emita la recomendación correspondiente al Consejo de Facultad.

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VELASQUEZ HUAMANÍ JOSE WENDER FIR
09619079 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/08/2025 12:08:55-0500

Mag. José Wender Velásquez Huamaní
Secretario (e) de Facultad

Adj. Of.329-2024-USG-UNI de fecha 06.03.2024



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nombres y apellidos: Kevin Anderson Requena Principe

22/10/2025

Código UNI: 20232287A

DNI: 70828227

ESTUDIANTE 2

Nombres y apellidos:

Código de estudiante:

- 1.- ¿Explicar Que sucedido el día del incidente?
- 2.- ¿Por qué llevaron bebidas alcohólicas a la universidad?
- 3.- ¿Qué actitud tuvieron los agentes de seguridad de la universidad hacia su persona?
- 4.- ¿Cuál fue el motivo por el cual Uds. bebieron bebidas alcohólicas?
- 5.- ¿Uds. sabían de las consecuencias de tomar dentro de la universidad?
- 6.- ¿Se sienten responsables por lo que han hecho?
- 7.- ¿Uds. mismo si tuvieran que ser castigados ¿qué pena se pondrían?
- 8.- ¿Uds. sufrieron algún maltrato por parte de las autoridades de seguridad?
- 9.- ¿Saben que la universidad está prohibido traer bebidas o algún tipo de sustancia que atente ala buenas costumbres del estudiante universitario de la UNI sustentar la respuesta?
10. ¿Estará de acuerdo y/ o cumplirá la respuesta impuesto por parte de la COFIA hacia su persona por los hechos cometidos?
- 11.- Comentarios adicionales por cada uno



- 1.- A fines del día 23-3, dado que mis compañeros y yo aprobamos nuestros cursos decidimos enoñeamente brindar dentro de la universidad, para lo cual en ese momento y con toda razón nos abordaron las autoridades universitarias, registrándonos e invitándonos a retirar a lo cual hicimos el curso correspondiente.
- 2.- A modo de un brindis como pequeña celebración por aprobar los cursos.
- 3.- Como toda seguridad nos decomisaron, identificaron y nos invitaron a retirarnos.
- 4.- Pequeña celebración por aprobar cursos.
- 5.- No del todo, ese día habían otros grupos haciendo lo mismo (note dimos la gravedad del caso)
- 6.- Se cometimos un error
- 7.- Amonestación verbal a no tenermos antecedentes.
- 8.- NO.
- 9.- Si, ahora a raíz de este caso nos hemos informado mejor con el reglamento.
- 10.- Mientras sea una sanción justa al no saber aun que se decidirá, Si.
- 11.- Expresar las mas sinceras disculpas por poner a la facultad en esta situación, y por no medir mis actos ese día



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PREGUNTAS REFERIDAS AL CASO INGRESO DE BEBIDAS PROHIBIDAS

ESTUDIANTE 1

Nombres y apellidos: FRANCISCO GREGOR BASURTO BASURTO

Código de estudiante: 202201356

- 1.- ¿Explicar Que sucedido el día del incidente?
- 2.- ¿Por qué llevaron bebidas alcohólicas a la universidad?
- 3.- ¿Qué actitud tuvieron los agentes de seguridad de la universidad hacia su persona?
- 4.- ¿Cuál fue el motivo por el cual Uds. bebieron bebidas alcohólicas?
- 5.- ¿Uds. sabían de las consecuencias de tomar dentro de la universidad?
- 6.- ¿Se sienten responsables por lo que han hecho?
- 7.- ¿Uds. mismo si tuvieran que ser sancionado ¿qué sanción se pondría?
- 8.- ¿Uds. sufrieron algún maltrato por parte de las autoridades de seguridad?
- 9.- ¿Saben que la universidad está prohibido traer bebidas o algún tipo de sustancia que atente con las buenas costumbres del estudiante universitario de la UNI sustentar la respuesta?
10. ¿Estará de acuerdo y/o cumplirá la respuesta impuesto por parte de la COFIA hacia su persona por los hechos cometidos?
- 11.- Comentarios adicionales por cada uno



Firma del estudiante

DNI: 77506554

22/10/25

RESPUESTAS:

1. A FINES DEL CICLO VERANO 23-3 DADO QUE MIS COMPAÑEROS Y YO APROBAMOS NUESTROS RESPECTIVOS CURSOS, EN UN AÑO DE CELEBRACIÓN OBTAMOS PASAR UN MOMENTO JUNTOS, EN EL CUAL COMETIMOS EL ERROR DE CONSUMIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS Y FUIMOS INTERVENIDOS POR AUTORIDADES DE LA UNI, PARA LO CUAL NOS IDENTIFICAMOS Y COLABORAMOS CON ELLOS.

DE ANTEMANO LAS DISCULPAS Y COMPROMISO DE QUE NO SE VOLVERA A REPETIR.

2. Con el fin de compartir en un lugar seguro. (UNI)

3. Fueron a ACERCARSE A NOSOTROS y NOS pidieron IDENTIFICARNOS.

4. Con el fin de compartir.

5. No, ya que EN OTRAS OCASIONES VIMOS QUE A OTRAS PERSONAS QUE NO FUERON AMONESTADOS

6. Si, POR QUE PALTAMOS A LA UNI.

7. UNA AMONESTACIÓN VERBAL y COMPROMISO DE NO VOLVERLO A HACER.

8. No, ACTUAMOS CONFORME A LEY.

9. Si, DEBIDO A QUE NO AYUDA A LA IMAGEN DE LA UNI.

10. Si, ACATAREMOS LA DECISIÓN.

11. EN PRIMER LUGAR DISCULPARNOS POR MIS ACTOS y LA DE MIS COMPAÑEROS YA QUE ACTUAMOS MAL.

TAMBIÉN ASEGURAR QUE NO VOLVERA A SUCCEDER Y NO ME VERE ENVOLUCRADO EN NINGÚN OTRO ACTO DE INDISCIPLINA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DISCIPLINARIOS

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Firma del estudiante

Nombres y apellidos:

CORONEL JAIMES MARCO GONZALO

Código UNI: 20230213K

22 / 10 / 25

DNI: 75906009

ESTUDIANTE 3

Nombres y apellidos:

Código de estudiante:

1.- ¿Explicar Que sucedido el día del incidente?

2.- ¿Por qué llevaron bebidas alcohólicas a la universidad?

3.- ¿Qué actitud tuvieron los agentes de seguridad de la universidad hacia su persona?

4.- ¿Cuál fue el motivo por el cual Uds. bebieron bebidas alcohólicas?

5.- ¿Uds. sabían de las consecuencias de tomar dentro de la universidad?

6.- ¿Se sienten responsables por lo que han hecho?

7.- ¿Uds. mismo si tuvieran que ser castigados ¿qué pena se pondrían?

8.- ¿Uds. sufrieron algún maltrato por parte de las autoridades de seguridad?

9.- ¿Saben que la universidad está prohibido traer bebidas o algún tipo de sustancia que atente ala buenas costumbres del estudiante universitario de la UNI sustentar la respuesta?

10. ¿Estará de acuerdo y/ o cumplirá la respuesta impuesto por parte de la COFIA hacia su persona por los hechos cometidos?

11.- Comentarios adicionales por cada uno

Coronel Jaime Marco Gonzalo

20230213K

75906009

1. A fines del ciclo 23-3, fuimos intervenidos por personal de la universidad en el parque al lado de cupilla por ingerir alcohol junto a 2 compañeros de facultad, fue una charla pacífica que celebrábamos aprobar nuestros cursos de verano y al ser ya de noche, preferimos hacer dicho acto en la universidad por nuestra seguridad.
2. Fue una compra que ya estaba realizada cuando me encontré con ellos, supongo que era para poder amenizar la charla.
3. Tuvieron una actitud violenta, como si fuéramos delinuentes nos empezaron a retener y tomar fotos, nosotros caperamos en cada momento.
4. Para celebrar fin del verano por aprobar nuestros cursos.
5. No, es una acción que se ve siempre en esa zona y que simplemente los retiran.
6. Si, completamente.
7. Amonestación verbal, si es la primera vez que cometo una falta que no conocía.
8. Por mi parte, siento que fueron un poco duros para lo que normalmente accionan en esas circunstancias.
9. Sabía que no está permitido la comercialización, el ingenier no lo sabía y por eso participe sin preocupación de esa charla.
10. Si, confío de que tomarán la mejor decisión para mi persona como futuro profesional.
11. Quiero dejar en claro, de que esedía no tomé alcohol y solo acompañé a mis compañeros ya que pueden ellos mismos dar constancia que estaba medicado y no podía tomar pero si participe de la charla y colaboré cuando me intervinieron.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
Unidad de Servicios Generales

Exp 0030472

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 06 de Marzo del 2024

OFICIO N°. 329 -2024-USG-UNI

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
TRAMITE DOCUMENTARIO

08 MAR. 2024

RECIBIDO

HORA: 9:30... FIRMA: [Firma]

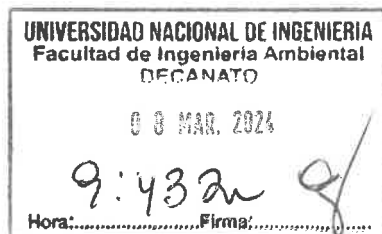
Señor : Dr. Mario Arístides CHAVEZ MUÑOZ
Decano de la Facultad de Ingeniería Ambiental
Presente.

Asunto : Remite copia del OFICIO N°. 026 -2024 -USG-CP-UNI, respecto a la intervención a alumnos de la Facultad de Ingeniería Ambiental, quienes consumían bebidas alcohólicas en el interior de la universidad, hecho ocurrido el día 22FEB2024.

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de expresarle mi saludo fraterno, a la vez remitir adjunto al OFICIO N°. 026 -2024 -USG-CP-UNI, respecto a la intervención a alumnos de la Facultad de Ingeniería Ambiental, quienes consumían bebidas alcohólicas en el interior de la universidad; hecho ocurrido el día 22FEB2024, para su conocimiento y fines.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

JAAS.



Atentamente

[Firma]

[Firma]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
ESCUELA PROFESIONAL DE
INGENIERIA AMBIENTAL

11:45
Hora

[Signature]
Recibido por

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
DECANATO

08/03/24 Provelo 424-DEFA-24

Fecha: 08/03/24

PASE A: COPIA

PARA SU

Conocimiento ☒ Opinión ☐

Informe ☐ Archivo ☐

Trámite ☐ *fin*

[Signature]
DECANO

Universidad Nacional de Ingeniería
Facultad de Ingeniería Ambiental
SECRETARIA DE FACULTAD

08 MAR. 2024

17:00
Hora

[Signature]
Recibido Por

UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
DECANATO

12/03/24 Provelo 491-DEFA-24

Fecha: 12/03/24

PASE A: EPIS, EPIA

PARA SU

Conocimiento ☒ Opinión ☐

Informe ☐ Archivo ☐

Trámite ☐ *fin*

[Signature]
DECANO

Universidad Nacional de Ingeniería
Facultad de Ingeniería Ambiental
SECRETARIA DE FACULTAD

12 MAR. 2024

10:30
Hora

[Signature]
Recibido Por

Universidad Nacional de Ingeniería
Facultad de Ingeniería Ambiental
Escuela de Ingeniería Sanitaria

12 MAR 2024

11:40
Hora

[Signature]
Recibido por



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Unidad de Servicios Generales

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho "

Lima, 06 de Marzo del 2024

OFICIO N°. 026 -2024 –USG-CP-UNI

Señor : Lic. José Antonio ARANA SANCHEZ
Jefe de la Unidad de Servicios Generales - UNI
Presente.

Asunto : Transcribe REPORTE S/N-2024-USG-PNP®-UNI, sobre la intervención a alumnos de la Facultad de Ingeniería Ambiental, quienes consumían bebidas alcohólicas en el interior de la universidad, hecho ocurrido el día 22FEB2024.

Ref. : PROTOCOLO DE SEGURIDAD PNP ® UNI – 2024

Es grato dirigirme a Ud., con la finalidad de transcribir el REPORTE S/N-2024-USG-PNP ®-UNI, respecto a la intervención a alumnos de la Facultad de Ingeniería Ambiental, quienes consumían bebidas alcohólicas en el interior de la universidad, hecho ocurrido el día 22FEB2024, cuyo tenor literal es como sigue:

"REPORTE S/N-2024-USG-PNP ®-UNI. - ASUNTO : INTERVENCION A ALUMNOS DE LA FACULTAD INGENIERIA AMBIENTAL, CONSUMIENDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN EL INTERIOR DEL CAMPUS UNIVERSITARIO, OCURRIDO EL DIA 22FEB2024 AL PROMEDIAR LAS 23:00 HORAS.- 1.---EL SB PNP ® LUIS ENRIQUE CASTILLO ASTETE.- DA CUENTA, SIENDO LA HORA Y FECHA ANOTADA AL MARGEN EN CIRCUNSTANCIAS QUE REALIZABA SERVICIO TACTICO ALTURA DE LA PUERTA 2 DE ESTA UNIVERSIDAD, RECEPCIONO UNA LLAMADA TELEFÓNICA DE PARTE DEL VIGILANTE DE TURNO DE LA PUERTA N° 3, SR. SANTIAGO FLORES, QUIEN MANIFIESTO QUE A LA ALTURA DE LA CAPILLA "SAN FRANCISCO JAVIER", UN GRUPO DE ALUMNOS ESTABAN LIBANDO BEBIDAS ALCOHÓLICAS. 2.--- INMEDIATAMENTE SOLICITO EL APOYO AL SB PNP (R) PERCY OBANDO COTRINA, DE SERVICIO EN LA PUERTA N° 4 - CEPS Y CONJUNTAMENTE CON LOS VIGILANTES FLORES Y YLLAPUMA, SE CONSTITUYERON AL LUGAR EN REFERENCIA, CONSTATANDO QUE UN GRUPO DE DIEZ (10) ALUMNOS UNIVERSITARIOS ESTABAN TOMANDO BEBIDAS ÁLCOHOLICAS, AL CONSULTARLES A QUE FACULTAD PERTENECIAN INDICARON QUE ERAN DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL, PROCEDIENDO A ADVERTIRLES DE LA IMPLICANCIAS SOBRE LAS SANCIONES INTERNAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA

Unidad de Servicios Generales

QUE PODRIAN ESTAR INMERSOS; CONMINANDOLOS A RETIRARSE DE LAS INSTALACIONES UNIVERSITARIAS, NO SIN ANTES RETENER UNA BOTELLA DE VIDRIO DE VODKA Y UN FRASCO DE PLASTICO COLOR BLANCO, EN CUYO INTERIOR CONTENIA UN PREPARADO CON DICHO LICOR Y FRUGOS, A LA VEZ SE IDENTIFICO ALGUNOS ALUMNOS INFRACTORES FRANCISCO GREGOR BASURTO BASURTO, CÓDIGO 20220135G; MARÇO GONZALO CORONEL JAIMES CÓDIGO 20230213K; KEVIN ANDERSSÓN REQUENA PRINCIPE CÓDIGO 20232287^a; PARA LO CUAL SE ADJUNTA FOTOGRAFIAS DE SUS CARNET PARA SU ILUSTRACIÓN. ASIMISMO, SE LES HIZPO LAS RECOMENDACIONES PERTINENTES A EFECTOS DE QUE EL LO SUCESIVO NO VUELVAN A COMETER HECHOS DE INDICIPLINA EN EL INTERIOR DE ESTA UNIVERSIDAD. LO QUE SE DA CUENTA PARA LOS FINES DE SU COMPETENCIA.- FDO. SB PNP ® LUIS E. CASTILLO ASTETE.

Es propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y deferente estima personal.

Atentamente

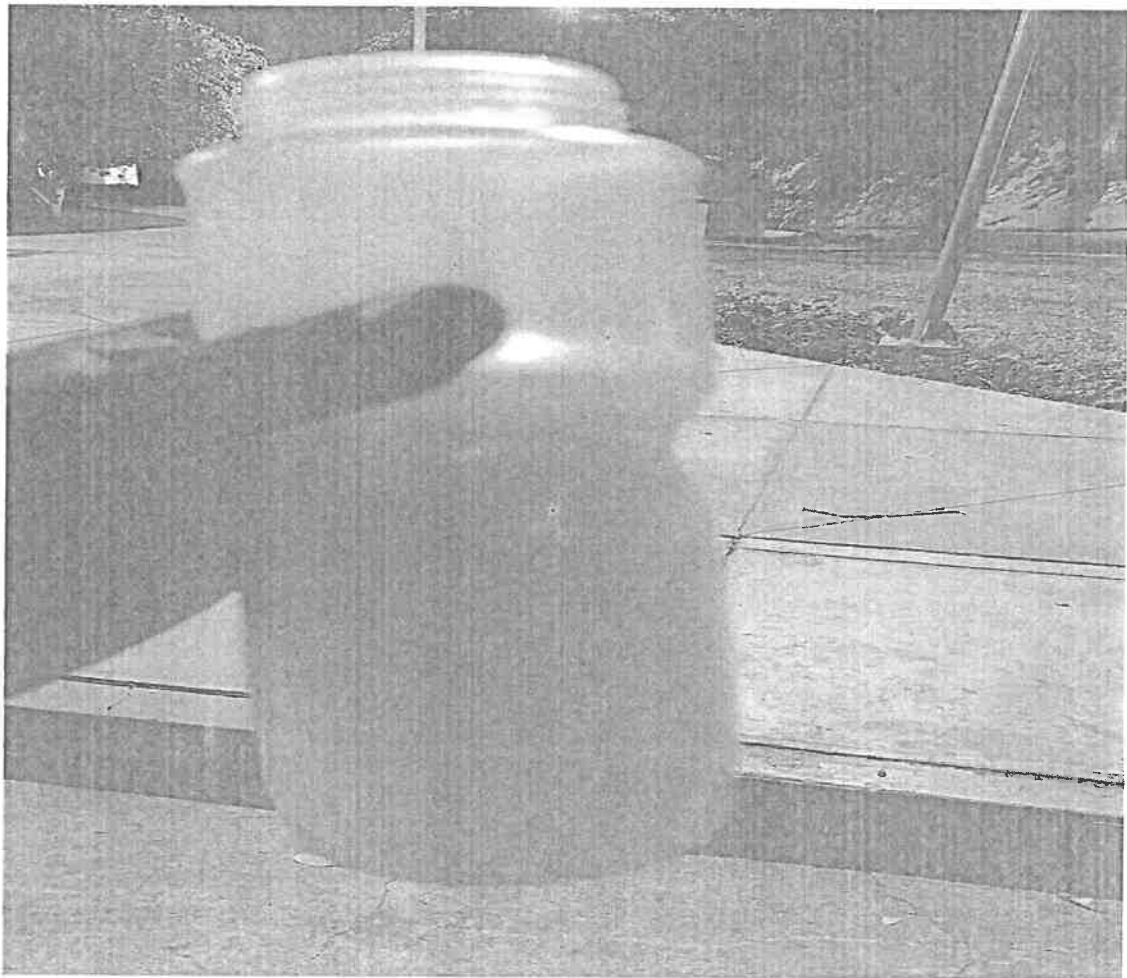
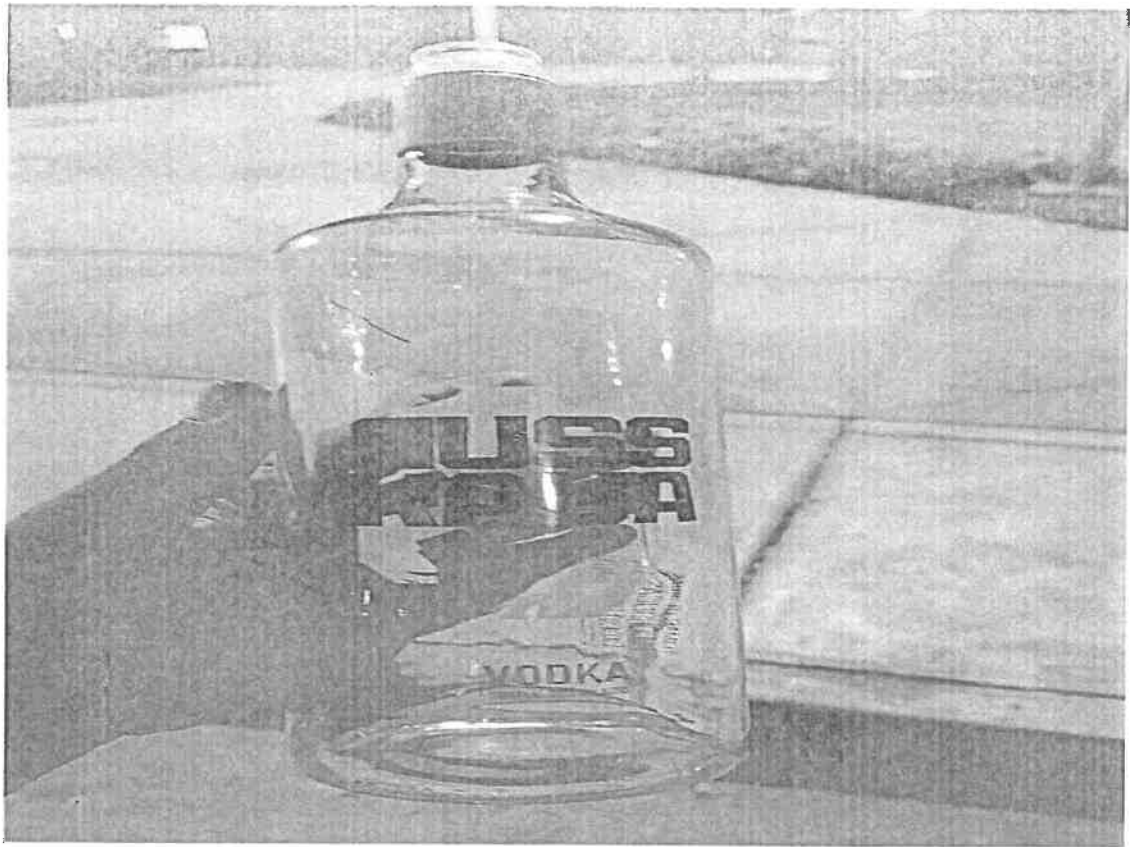
PHM.



PERCY HUAMAN MONTAÑO
SS PNP ®
COORDINADOR POLICIAL ®

FOTOGRAFIAS REFERENCIALES, SOBRE LA INTERVENCION A ALUMNOS DE LA FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL, QUIENES CONSUMIAN BEBIDAS ALCOHOLICAS EN EL INTERIOR DE LA UNI, EL DIA 22FEB2024 A HORAS 22:00







República del Perú
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

U.N. DE INGENIERÍA



2023-1

Código: 20232287A
DNI: 70828227

Apellidos:
REQUENA
PRINCIPE

Nombres:
KEVIN ANDERSSON

Facultad:
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Carrera:
ING. SANITARIA

Expira
16
07
24

CARNÉ UNIVERSITARIO



República del Perú
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

U.N. DE INGENIERÍA



2023-1

Código: 20230213K
DNI: 75906009

Apellidos:
CORONEL
JAIMES

Nombres:
MARCO GONZALO

Facultad:
FACULTAD DE INGENIERIA AMBIENTAL
Carrera:
ING. AMBIENTAL

Expira
16
07
24

CARNÉ UNIVERSITARIO



República del Perú
Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

U.N. DE INGENIERÍA



2022-1

Código: 20220135G
DNI: 77500554

Apellidos:
BASURTO
BASURTO

Nombres:
FRANCISCO GREGOR

Facultad:
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL
Carrera:
ING. SANITARIA

Expira
16
07
24

CARNÉ UNIVERSITARIO

